

Catálogo de cursos en línea **Inmujeres** **2017**

¡Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual!

Conoce el Protocolo para la APF

El *Instituto Nacional de las Mujeres* tiene el mandato de asesorar y acompañar a las entidades y dependencias del gobierno en los ámbitos federal y local en su atribución de cumplir en la aplicación de la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres.

Uno de los principales obstáculos para lograr la igualdad, es la discriminación y la violencia contra las mujeres que se expresa en diferentes formas y espacios; como las conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual que afectan su salud emocional, psicológica, física y su permanencia y desarrollo en las oportunidades laborales.

Ante ello, el 31 de agosto del 2016 se decretó en nuestro país el Protocolo que establece las disposiciones normativas orientadas a la prevención, atención, sanción y registro de casos en los espacios laborales de la Administración Pública Federal. Y en el mismo, se establece que todas las y las servidoras públicas deben recibir al menos una sesión de sensibilización en la materia.

Para contribuir a dar cumplimiento al Protocolo, el Inmujeres ofrece este primer curso masivo, abierto y en línea. El acceso al curso es libre y sin costo. Para inscribirse es necesario consultar la información que estará disponible en las siguientes direcciones:

<http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/> y <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/protocolo/>

Público objetivo

Este curso está dirigido al personal que labora en la Administración Pública Federal; a las personas Consejeras, a las y los integrantes o titulares de los Comités de Ética, de los Órganos Internos de Control, de las Unidades de Género y a las personas en general que tengan interés y compromiso para conocer las disposiciones en materia de Hostigamiento sexual y Acoso sexual que desde el servicio público debemos cumplir y promover para construir ambientes y culturas organizacionales ejemplares en las instituciones de la Administración Pública Federal.

Requisitos de participación

Para participar en el curso es indispensable:

- Las áreas de tecnologías de información y/o recursos humanos garanticen que el dominio “mexicox.gob.mx” está dado de alta en la institución, para evitar que los correos enviados desde la Plataforma Mx sean rechazados o alojados en la bandeja “spam” de las cuentas de correo de los y las participantes.
- Tener habilitados los permisos para la consulta del sitio **YouTube**. No se enviarán videos de forma directa a los y las participantes.
- El equipo de cómputo de los y las participantes debe tener las siguientes características:
 - ✓ Acceso a Internet
 - ✓ Bocinas o audífonos
 - ✓ Utilizar navegadores WEB actualizados. Se recomienda utilizar Google Chrome® y Mozilla Fire fox.
 - ✓ Tener instalado el Adobe Acrobat Reader®
 - ✓ Contar con acceso a YouTube (Durante las fechas del desarrollo del curso)
 - ✓ Tener habilitado JavaScript en su navegador activo (indispensable)
 - ✓ Acceso a su cuenta de correo electrónico.

Propósito general

Las y los servidores públicos mejoren sus conocimientos y capacidades para detectar el acoso sexual y el hostigamiento sexual y actúen conforme los lineamientos que establece el **Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual** en la Administración Pública Federal, publicado el 31 de agosto de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El curso abarca actividades que guiarán el proceso de construcción de reflexiones, conocimientos y aprendizajes en torno al hostigamiento y acoso sexual; y las medidas para detectar, prevenir y sancionar estos comportamientos en las instituciones públicas.

Estructura y propósitos específicos

El curso consta de las siguientes tres unidades de aprendizaje:

Unidad 1. ¿Qué entender por hostigamiento y acoso sexual?
Propósito Comprender qué es el hostigamiento sexual y el acoso sexual (en adelante Hs y As), cómo se definen en la Ley y nociones centrales para identificar las causas y aspectos más relevantes de su ocurrencia.
Componentes temáticos <ol style="list-style-type: none">1. ¿Qué son el hostigamiento sexual y el acoso sexual?2. ¿Cómo se sancionan el hostigamiento sexual y el acoso sexual?3. ¿Por qué ocurren el hostigamiento y el acoso sexual?4. ¿Cuáles son las consecuencias del hostigamiento sexual y del acoso sexual?5. ¿Cómo ocurren el hostigamiento y el acoso sexual?
Unidad 2. Un Protocolo... ¿Para qué?
Propósito Conocer las disposiciones que establece el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual y reflexionar sobre su importancia.
Componentes temáticos <ol style="list-style-type: none">1. ¿Por qué emitir un Protocolo de actuación para casos de Hopara la Administración Pública Federal?2. ¿Cómo se fundamenta el Protocolo?3. ¿Qué establece el Protocolo?

Unidad 3. ¿Qué hacer en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual?

Propósito

Conocer el procedimiento de actuación que establece el Protocolo para la presentación de denuncias, especificando las obligaciones de las personas que intervienen en la prevención, atención y sanción de conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Componentes temáticos

1. ¿Qué ruta seguir para la denuncia y atención de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual?

Metodología

El curso se llevará a cabo en formato autogestivo, obteniendo realimentaciones automáticas e instrumentos de autoevaluación diseñados para favorecer la construcción de aprendizajes significativos para detectar, prevenir y sancionar los casos de hostigamiento y acoso sexual.

Duración

El curso es autogestivo, pero por cuestiones de administración de la plataforma está programado para realizarse en cuatro semanas.

Para concluir el curso de forma satisfactoria, se requiere destinar tiempo, constancia y dedicación.

La acreditación de la participación requiere:

- Realizar todas las actividades de aprendizaje en el tiempo programado en el calendario.
- Responder el cuestionario “Queremos conocerte mejor”
- Realizar los cuestionarios de evaluación
- Responder la Encuesta de Satisfacción
- La descarga de la constancia de participación
(ésta se hace al cierre del curso, en el apartado de “Progreso” a través del enlace para ello indicado)